

el nombrado no se posesionare del cargo, será inhabilitado durante cinco años para acudir a cualquier otro concurso que posteriormente se convoque.

Valladolid, 17 de agosto de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—El Secretario accidental, Eladio González López.—5.837-A.

21542 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito Industrial.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Arona, de fecha 17 de mayo de 1978, ha resultado aprobada la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas por esta Corporación Municipal para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial, y ha quedado constituido, por Decreto de la Alcaldía de 14 de julio de 1978, el Tribunal calificador que ha de actuar en dichas pruebas, no siendo necesario la realización de sorteo para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, por ser un solo opositor admitido, habiéndose fijado, asimismo, la fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, conforme al siguiente detalle, a los efectos previstos en la normativa vigente.

Lista definitiva de admitidos

1. Don Mariano Esteban Sánchez.

Tribunal calificador

Presidente: Don José Morera Santana, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, el Primer Teniente de Alcalde, don Juan González Escovar.

Vocales:

Don Rafael Estévez Reyes, en representación del profesorado oficial del Estado, y como suplente, don Fernando Soler García, Don Ángel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Joaquín Aguirre Ortega.

Don Eusebio Ramos Benítez, funcionario técnico de Administración Local del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y como suplente, don Juan J. Fernández de Villalta.

Don Abraham Felipe Martín Sánchez, en representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales, y como suplente, don Ignacio Torrents González.

Secretario: Don Nicolás Brondo Gómez-Landero, funcionario técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arona.

Día: El 15 de septiembre de 1978.

Hora: Once de la mañana.

Arona, 14 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.354-E.

21543 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso oposición para proveer las plazas que se citan.*

Lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso oposición a las plazas de «Ayudante de Recaudación de Tributos Municipales» y «Ayudante Auxiliar de Clínica», convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de 27 de mayo de 1978.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes.

Para «Ayudantes de Recaudación de Tributos Municipales».

Admitido

Don Domingo Palacios Montiel.

Excluidos

Ninguno.

Para la plaza de «Ayudante Auxiliar de Clínica».

Admitidos

Doña Josefina Ríos Sánchez.
Doña Isabel Torrente Martínez.
Doña Amparo López Torrente.
Doña María Dolores Neyra López.
Doña Natividad Pérez Hernández.
Doña Petronila Escavy Moreno.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (primero en el que se publique), en cumplimiento de la normativa vigente. Si no se presentaran reclamaciones, la lista provisional pasará automáticamente a tener carácter definitivo.

Calasparra, 18 de julio de 1978.—El Alcalde, Pedro García Ruiz.—9.375-E.

21544 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad seis plazas de Cocineras, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.—Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de seis plazas de Cocineras, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 28 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

D.ª María Fernández Silván.
D.ª Carmen Gámez Gordillo.
D.ª Brígida Isabel Camón Ezquerro.
D.ª Ana Arroyo Hierro.
D.ª Rosalía García Baena.
D.ª Josefa Carrión Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución a los efectos reglamentarios.

Segundo.—Composición del Tribunal.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del profesorado oficial del Estado: Don Leandro Momo Tirado, titular, y doña Carmen Enguix Dolz, suplente.
Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Pedro Gómez Quintana, titular, y don Enrique de la Rosa Induráin, suplente.

Secretario: Con voz y voto, el de la Corporación Municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular, y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

Tercero.—Constitución del Tribunal.—El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 14 de septiembre de 1978, a las diecisiete horas, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 12 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.284-E.

21545 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente a las oposiciones para cubrir dos plazas de Arquitectos superiores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 175, del día 1 de agosto de 1978, aparece inserto anuncio con la lista provisional de los admitidos a las oposiciones citadas.

En el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán formularse reclamaciones contra dicha lista provisional.

Gijón, 14 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.834-A.